



Universidad Veracruzana  
**Secretaría de Administración y Finanzas**  
S.A.F. 1678/11/2019  
Xalapa, Ver., a 25 de noviembre de 2019

**Dra. Guadalupe Melo Santiesteban**  
Directora del Instituto de Medicina Forense  
Región Veracruz

Hago referencia al oficio No. INMEFO-000077 de fecha 15 de noviembre de 2019, que dirigió la L.A. Martha Mireille De Groot Díaz, a través del cual dan a conocer las cuotas voluntarias que aplicarán en el ejercicio fiscal 2020, al respecto le informo:

En atención a los acuerdos adoptados en la sesión del Comité Pro-Mejoras que envía, en cuanto al monto de las cuotas voluntarias consensuadas con los alumnos, me permito manifestar a Usted que éstas serán registradas en el Sistema Integral de Información Universitaria en razón de que se determinó la cuantía y la vigencia para los periodos escolares, con la voluntad de los alumnos expresada por sus representantes en dicho comité, según se desprende del Acta del Comité Pro-Mejoras que adjunta, quedando éstas como siguen:

Lomas del Estadio S/N  
Edificio A Piso 4  
Col. Zona Universitaria  
C.P. 91090  
Xalapa, Veracruz, México.

Teléfono  
(228) 842 17 19

Conmutador  
(228) 842 17 00  
(228) 842 27 00

Conm. Ext.  
11719 y 11253

Correo electrónico  
stapia@uv.mx

<b>Cuotas Voluntarias (febrero-julio 2020 y agosto 2020-enero 2021 ) aplicables a:</b>	<b>Importe</b>
Inscripción TSU	\$1,600.00
Examen extraordinario	247.00
Examen a título de suficiencia	260.00
Examen de última oportunidad	300.00
Constancia	118.00
Baja definitiva o temporal	150.00
Re-expedición de credencial	50.00
Expedición y legalización de acta de examen profesional	365.00
Expedición de título y técnico medio	1,300.00
Expedición de título de TSU	1,000.00
Multa por daños a casilleros en préstamo	500.00

Los ingresos por concepto de las cuotas señaladas deberán depositarse en las cuentas bancarias a nombre de la Universidad Veracruzana que para este efecto se determinaron y asociaron al portal electrónico "Mipago" y su registro contable se hará en el **Fondo 133** Comités Pro-Mejoras; **Cuenta 5242** Cuotas Voluntarias; **Dependencia 22403** Instituto de Medicina Forense. La **Clave Programática** será la que origine el ingreso.

Le agradeceré el apoyo que brinde al cumplimiento de las disposiciones administrativas aplicables.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e  
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

  
**Mtro. Salvador Tapia Spinoso**  
Secretario de Administración y Finanzas

C.c.p. C.P. José Guadalupe E. Romero Pérez.- Contralor General U.V.- Para su conocimiento.- Presente.  
C.c.p. Mtro. Juan Pablo Munguía Tiburcio.- Secretario de Administración y Finanzas Regional U.V.- Mismo fin.- Veracruz, Ver.  
C.c.p. C.P. Evangelina Murcia Villagómez.- Directora General de Recursos Financieros U.V.- Mismo fin.- Presente.  
C.c.p. C.P. Eduardo Santiago Burgos Suárez.- Director de Ingresos U.V.- Mismo fin.- Presente.  
EMV/EBS  
CJJR2617-19